



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: La pedagogía: eje de la formación del profesorado a fines del siglo XIX

AUTOR: Francisco Hernández Ortiz

FECHA: 2016

PALABRAS CLAVE: Pedagogía mexicana, Formación docente, Planes de estudio, Escuelas normales, Educación

Capítulo II

LA PEDAGOGÍA, EJE DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO A FINES DEL SIGLO XIX

Francisco Hernández Ortiz¹

*El libro como construcción intelectual
es evidencia histórica del desarrollo del pensamiento*

Este capítulo tiene como propósito rescatar y poner a discusión el papel de la educación en la formación de los sujetos. Educar como un acto humano, que se caracteriza por desarrollar en los individuos un conjunto de potencialidades cognitivas, afectivas y motrices que le ayuden a ser una mejor persona, para, a su vez, favorecer una sana convivencia, y una responsable participación social.

Ante la vorágine de la globalización, la educación es cuestionada en la eficacia y pertinencia de los contenidos culturales, en sus métodos y sus resultados. Los organismos internacionales exigen que ésta impacte en el desarrollo social y económico y la señalan como una de las variables que transforman a los países.

Los gobiernos diseñan e implementan políticas públicas para evaluar los sistemas educativos; sin embargo, ante estos señalamientos es necesario cuestionarnos: ¿el fin utilitario y pragmático de la educación ocasiona que su esencia se disgregue o se aleje de su origen ontológico y axiológico? A fin de dar respuesta a esta pregunta, eje de este trabajo, es pertinente someter a

¹ Doctor en Humanidades y Artes. Líder del cuerpo académico *Educación, historia y formación docente*. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-México. Actualmente es director general de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

46 la discusión teórica el *papel de la educación* para comprender sus fines desde la ciencia que la estudia: la Pedagogía, para entonces vislumbrar que su fin último es la formación integral de la persona, y no la acumulación cuantitativa de datos, producto de exámenes de rendimiento o de medición de competencias en los sujetos.

Esta investigación se circunscribe dentro de la historia de la educación; desde el análisis de los *textos de pedagogía* que sirvieron de base para la formación del profesorado de fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX en las dos escuelas normales del estado de San Luis Potosí, México.

Las ideas de los pedagogos europeos fueron asimiladas por el educador mexicano de la segunda mitad del siglo XIX. Estas progresaron en los profesores y provocaron discusiones, dando pauta a la conformación del estatuto pedagógico de la educación moderna mexicana. La historiografía de la educación en México ha documentado que la evolución de la pedagogía de la escuela moderna no fue homogénea: hubo diferencias en su interpretación, aplicación y sus resultados, dependiendo del estado o región geográfica del país.

Este capítulo es producto de un proyecto sobre la recuperación del patrimonio histórico educativo, al sacar de la oscuridad los *textos de pedagogía* que sirvieron de base para la formación del profesorado de fines del siglo XIX y de las dos primeras décadas del siglo XX en las escuelas normales de San Luis Potosí.

El libro es evidencia de la prosperidad del pensamiento, testimonio de las ideas y representaciones sobre educación en esa época. En él se muestran las concepciones desde la ciencia de la educación: la pedagogía. “Frente a los viejos libros escolares nuestra memoria nos remite a nuestra infancia y juventud, y los percibimos como objetos que han forjado de alguna manera nuestra forma de ser.”² El libro es una fuente primaria para la historia de la educación y objeto del patrimonio cultural educativo.

Los libros de pedagogía utilizados en los centros escolares donde se formaba el profesorado tienen un alto valor formativo, ya que a través de su aná-

2 Ossenbach, Gabriela. *Manuales escolares y patrimonio histórico-educativo*. España: Education Siglo XXI, 2010, p. 117.

lisis se conoce el sustento científico de la disciplina, sus métodos y técnicas, el papel del alumno en el aprendizaje y el rol del profesor en la enseñanza. Con la finalidad de conocer cómo la pedagogía se convirtió en el eje de la formación del profesorado de fines del siglo decimonónico y las primeras dos décadas del siglo veinte, se parte de cuatro conceptos que se interrelacionan y se convierten en los ejes de análisis en este capítulo: *plan de estudio, formación docente, disciplina científica y libro*.

Plan de estudio se define como el conjunto de asignaturas que componen los estudios de una carrera o un nivel educativo. Desde esta perspectiva, los estudiantes del magisterio cursaban un conjunto de materias durante cuatro o seis años, obtenían el título de profesores (as) de segundo o primer orden respectivamente. En cualquiera de las dos opciones, era necesario cursar pedagogía.

La *formación docente*, se refiere al proceso gradual y sistemático de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes propias para la enseñanza. El estudio consideró al profesorado formado durante el Porfiriato, bajo la influencia del enfoque positivista, centrado en el estudio de las ciencias y las humanidades, con énfasis en la pedagogía moderna.

Disciplina se entiende como el conjunto de conocimientos que corresponden a un campo de la ciencia; en este caso, a la pedagogía y a su objeto de estudio, la razón de quienes se forman para el magisterio. La disciplina indica el saber y conocimiento científico producto de la investigación, conforme se avanza en su estudio ésta se va transformando en un conocimiento más especializado, amplio y profundo, resultado del desarrollo de la ciencia.

El *libro* es una construcción intelectual en donde se integra el lenguaje y el pensamiento. Es el planteamiento de un tema que es reflexionado, utilizando la herramienta de la escritura. La profundización en el contenido temático, las reflexiones y las orientaciones que señalan de cómo debía educarse a fines del siglo XIX están expresadas en la escritura, a través de las obras que perviven en la actualidad, y que son objeto de estudio en esta investigación.

La creación de las escuelas normales en México está relacionada con la instauración del naciente Estado Mexicano en el siglo XIX. Desde la legislación de las constituciones de 1824 y 1857, se señalaba la imperiosa necesidad de consolidar los ideales liberales a través de la educación. Este era uno de los motivos que dio origen a dichas instituciones educativas, para preparar a hombres y mujeres para el ejercicio docente y sembrar en los futuros ciudadanos los preceptos del nuevo Estado. Por lo anterior, los primeros gobiernos que impulsaron la creación de escuelas normales, fueron los de Zacatecas, San Luis Potosí y Oaxaca.

En la región centro noreste del país, donde se localiza el estado de San Luis Potosí, se crearon dos escuelas normales: la de profesores fundada en 1849 y la de profesoras en 1868. Desde esta fecha hasta 1916 marcharon en paralelo; después de la crisis de la Revolución se fusionaron y dieron origen a la *Escuela Normal Mixta*, hoy Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado.

Cabe señalar que al final del siglo XIX, las dos instituciones propusieron nuevas formas de enseñar acordes a la educación moderna, dejando los preceptos lancasterianos para introducir una nueva pedagogía. La educación adquirió una connotación científica desde la orientación positivista. Cada institución implementó planes y programas de estudio que, de forma gradual y sistemática, dieron a los estudiantes los saberes teóricos y prácticos para el ejercicio docente.

A fin de ser preciso en el análisis, es pertinente preguntarse: ¿Cuáles fueron las asignaturas que componían el plan de estudios de la carrera de magisterio a fines del siglo XIX en las dos escuelas normales de San Luis Potosí? ¿Cuáles libros de pedagogía utilizaban los estudiantes en la formación teórico-práctica de la enseñanza?

El Porfiriato como periodo histórico de México abarca de 1876 a 1911. El país tuvo un desarrollo en los aspectos social, económico, político y cultural. En lo político hubo una aparente estabilidad, dando pauta a la dictadura encabezada por Porfirio Díaz; desde lo económico se sentaron las bases para

el desarrollo de un Estado moderno. Desde lo cultural, la influencia europea y norteamericana indujo al surgimiento de movimientos artísticos y educativos que fortalecieron la imagen de un país moderno. En lo educativo, las discusiones que se realizaron en “la segunda mitad del siglo XIX se puede considerar como el inicio del debate epistemológico”³ para construir una teoría pedagógica en México.

La pedagogía mexicana empezó a desarrollarse, como consecuencia de las ideas ilustradas que se construyeron en Europa en países como Alemania, Francia, España, Inglaterra, los Países Bajos y en los Estados Unidos de América. Las ideas de pedagogos como Comenio, Locke, Pestalozzi y Fröbel resurgen en Europa y son transferidas a América con la finalidad de dar una explicación amplia y profunda del papel de la educación en el desarrollo de los sujetos. La educación como objeto de estudio se complementó con los adelantos en la psicología de la época.

La pedagogía y psicología coincidieron en su estudio, al señalar que el cultivo equilibrado del desarrollo humano se da cuando lo intelectual, lo físico y lo moral se articulan de forma armónica a través de métodos de enseñanza con una base científica, apartándose del enfoque reduccionista tradicional centrado sólo en la instrucción. La educación moderna se planteaba como un proceso integral y armónico, distinto a la instrucción que sólo se ocupaba de lo intelectual. El “principio de intuición y de la enseñanza de lo concreto”⁴ fueron atributos de la nueva educación.

Estas nuevas orientaciones fueron asimiladas por las instituciones normalistas del país e integradas a sus planes y programas de estudio para la formación del profesorado en el Porfiriato: un ejemplo de la institucionalización

3 Rodríguez, Alberto. *Los orígenes de la teoría pedagógica en México, elementos para una construcción didáctica*. México: UNAM, p. 38, 1999.

4 González Ruiz, Juan. “El bueno y el feo. Pestalozzi en su iconografía”. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España)*. N.º 7. Junio 2012. En: <http://revista.muesca.es/index.php/articulos7/237-el-bueno-y-el-feo-pestalozzi-en-su-iconografia> ISSN 1989-5909 [consulta: 8 de octubre de 2015], p. II.

50 de estas ideas de la educación moderna fueron las dos escuelas normales de San Luis Potosí.

Con el establecimiento de las escuelas normales en el país durante el Porfiriato, se gestó un modelo de formación de profesores con un enfoque científico, cuyas bases teóricas se sustentaron en la pedagogía, psicología, filosofía y las humanidades, es decir en las ciencias de la educación: el “maestro que conoce las reglas generales y particulares de la pedagogía y los principios de la psicología”⁵ ejercerá con profesionalismo el acto de educar y será ejemplo de la formación de los individuos: es una argumentación que prevalece en los discursos pedagógicos de la época.

La configuración de rasgos de la profesión docente está asociada al gusto o “amor pedagógico” como un ingrediente esencial porque la “enseñanza no es sólo el medio y forma de la educación, sino el fin total de ésta”.⁶ En México hicieron contribuciones valiosas Enrique C. Rébsamen, Carlos A. Carrillo, Luis E. Ruiz y Manuel Reyes. En sus discursos pedagógicos valoran y coinciden al señalar que la educación tiene una base científica.

Las ideas pedagógicas de la educación moderna para fines del siglo XIX tomaron forma en el profesorado, y la enseñanza objetiva empezó a considerarse como una nueva metodología para las escuelas elementales. Esta nueva enseñanza, sustituyó paulatinamente a la lancasteriana y las escuelas normales, desde el interior de sus aulas, analizaron los fundamentos de la nueva educación.

Uno de los impulsores en México fue Gabino Barrera, quien “marcó una base científica de la educación”⁷ al sostener que los fenómenos sociales pueden ser explicados desde la mirada de la ciencia; estos preceptos justificaron la introducción en la enseñanza de la observación y experimentación como técnicas para conocer y comprender los procesos de enseñanza y de

5 Savioz, Raymond. “Kerschensteiner Georg”, en *Los Grandes Pedagogos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 236.

6 Alcántara García, Pedro de. *Educación Intuitiva: lecciones de cosas y excursiones escolares*. Madrid: Librería de Perlado y Páez, 1902, p. 22.

7 Galván Lafarga, Luz Elena. “La formación de maestros en México: entre la tradición y la modernidad”. En: *Revista Educación y Pedagogía* No. 17. Colombia: Universidad de Antioquia, 1997, p. 53.

aprendizaje en la escuela primaria, sobre todo en las asignaturas de ciencias naturales. El conocimiento de una enseñanza científica fue aprendido por los estudiantes en las aulas de las dos escuelas normales de San Luis Potosí.

EL PLAN DE ESTUDIOS Y SUS ASIGNATURAS

A continuación se presenta el plan de estudios que estuvo vigente por 27 años. La reconstrucción de la composición de las asignaturas por año fue resultado de la indagación en el Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. La inclusión de este apartado se justifica, porque aquí se ubica la asignatura de pedagogía como eje de la formación del profesorado, y se relaciona con libros de texto utilizados por los estudiantes normalistas para el estudio de esta disciplina.

Las dos escuelas normales formaron al magisterio de acuerdo al mismo decreto No. 46, relativo a la Ley Reglamentaria del artículo 104 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Desde la publicación de dicha ley en 1884 hasta 1911, que fue sustituida por una nueva ley del periodo revolucionario, se mantuvo este plan de estudios para la formación de profesores y profesoras (varió sólo en las asignaturas propias para cada uno de los sexos). Cursar los estudios para el magisterio implicaba someterse a los requisitos señalados por la ley antes mencionada. “En el Porfiriato como en los primeros años de la Revolución la mayoría de los estudiantes oscilaban entre 14 a 17 años aproximadamente”⁸ lo que demuestra que era una población escolar joven.

Al hacer una valoración del conjunto de asignaturas que componían el plan de estudios, se infiere la influencia ilustrada, liberal y positivista. Se “suprimió la enseñanza religiosa y especulativa, poniendo acento en la enseñanza

8 Escalante Bravo, Guadalupe. “La Escuela Normal de Profesoras durante la Revolución Mexicana: posibilidades de educación para la mujer”. En: *Desafíos en la formación de profesores en el siglo XXI Reflexiones en torno a la educación Normalista en México*. México: Editorial Pedro Vallejo, 2013, p. 38.

de las ciencias positivas”.⁹ Los contenidos de las asignaturas se apegaron al desarrollo de la ciencia, su orientación se enmarcó dentro de los preceptos del positivismo, lo que permitió inferir un cambio significativo en la formación de los profesores, en apego irrestricto a un ejercicio profesional con una base científica de la educación.

Los estudios duraban seis años para quien decidiera ser profesor(a) de primer orden y para profesor(a) de segundo orden sólo se cursaban cuatro años. La diferencia estaba en el número de asignaturas, sobre todo en el primer grado: no cursaban trigonometría, sólo tres cursos de dibujo, en ciencias excepto química, mineralogía, geología, fisiología y lógica.

El estudio de la matemática se abordaba a través de los cursos de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría. Durante los cuatro primeros años estudiaban gramática española, que junto con raíces griegas se acreditaba en tercer grado. Aprendían la lengua y sus componentes, las reglas gramaticales para su expresión y escritura. El aprendizaje de una segunda lengua era también importante: tres cursos de inglés que iniciaban en el primer grado, el francés iniciaba en tercer grado y terminaba en el sexto.

La pedagogía (ciencia de la educación) era considerada “la teoría general de la educación fundada en las leyes de la naturaleza humana”.¹⁰ Se estudiaba durante los tres primeros años y se complementaba con *Historia de la educación*; estos dos cursos servían de antecedente para comprender y relacionar el curso de higiene escolar, que se acreditaba en el tercer grado.

Tres cursos de lectura y dos de caligrafía preparaban a los normalistas para diseñar actividades para el desarrollo de dichas habilidades. La lectura de comprensión, que implicaba rescatar las ideas esenciales del texto, para expresar con coherencia y pertinencia los pensamientos, y hacerlo a través de una escritura con rasgos precisos, era objeto de estudios de los futuros estudiantes para el profesorado de la época.

9 Guerra, Francisco Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo I. México: Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 380.

10 Solís, Prudencio. En: *Revista Pedagógica, La enseñanza moderna*, México: Tomo II, No.39, 16 de julio de 1899, p. 310.

Las normalistas cursaban cuatro asignaturas de dibujo. Éste era considerado como un arte visual utilizando varios medios para representar los objetos de forma bidimensional o tridimensional. El dibujo era un aprendizaje necesario para el profesor, ya que era utilizado como recurso didáctico; de ahí su importancia en la formación del profesorado.

En las características pedagógicas de las asignaturas de ciencias naturales: la naturaleza como eje y objeto de estudio, la intuición como prerrequisito para acceder al conocimiento de las cosas. Se distinguen las contribuciones de Comenio, Locke, Pestalozzi y Fröebel respecto a la objetivación de las cosas y la estimulación de los sentidos para aprehender las propiedades de los objetos, siendo la observación un punto de entrada al conocimiento. Su utilización como técnica de enseñanza era fundamental para la sistematización y organización didáctica de los contenidos educativos.

Las profesoras y profesores de primer orden tenían que acreditar las siguientes asignaturas: geografía en segundo grado, botánica en tercero, en cuarto grado, física, zoología y astronomía. Los cursos de química, mineralogía y geología se avalaban en quinto grado de la carrera, para terminar el estudio de las ciencias en sexto grado, con fisiología. En tercero y cuarto grado se cursaba historia de México. La literatura como arte, en concordancia con la lectura y escritura, constituía parte de los estudios a través de dos cursos en el cuarto y quinto grado.

Había un solo curso de lógica. Según los positivistas, su estudio era fundamental en la educación: el “estudio de la lógica se relaciona con los conocimientos prácticos”¹¹ que ayudan a modificar a los fenómenos naturales, desde el saber científico. La materia de teneduría de libros se refería al estudio de la organización y registro de cantidades, o acontecimientos en libros *ex profeso*; dichos contenidos temáticos se vinculaban con los principios de contabilidad.

El estudio de las disposiciones vigentes en educación se hacía en el cuarto grado de la carrera; los temas centrales eran: la legislación, administración,

11 Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1968, p. 350.

reglamentación y política educativa bajo la cual se regulaba la educación a nivel estatal y nacional.

Estudiar para profesora implicaba también aprender tareas propias de la mujer. Este aspecto de la formación era imperante dentro del canon tradicional y cultural respecto a la educación de las mujeres. Por tanto, cursaban la asignatura de economía doméstica; en ella aprendían a administrar adecuadamente los bienes de la familia: saber y dar prioridad a las necesidades básicas del hogar, lo que involucraba, alimentación, vestido, etc., tareas propias de las mujeres del siglo XIX. Esta asignatura se cursaba en cuarto grado. En el caso de los hombres se suplía por táctica militar. La gimnasia y la música se estudiaban durante los seis años.

La asignatura de práctica pedagógica se cursaba durante los últimos tres años de la carrera. Los conocimientos teóricos –disciplinarios– eran proporcionados por las asignaturas enunciadas con antelación. El estudio de la pedagogía tenía un lugar especial: era una parte nodal en el proceso de formación para la enseñanza. Los conocimientos teóricos eran confrontados con los conocimientos prácticos que se aprendían en las escuelas primarias.

La *práctica pedagógica* se realizaba en las escuelas públicas de la ciudad capital, bajo la tutela de los profesores titulares de los grupos escolares. Los estudiantes normalistas ponían en práctica el saber teórico y adquirían el saber práctico de la enseñanza. Desde las escuelas normales se analizaba la práctica pedagógica, para que ésta se apegara a criterios metodológicos de la enseñanza objetiva como la observación y la manipulación de los objetos de la naturaleza. “Era un método de enseñanza y como tal debía emplearse en distintas asignaturas”,¹² por tanto, era necesario experimentar en las aulas de las escuelas primarias a donde los estudiantes normalistas acudían a realizar sus prácticas.

El valor de la pedagogía en la formación docente era esencial, ya que por medio de la educación se forma a los hombres y mujeres. Por tanto, se conjugaba el saber pedagógico, resultado de la apropiación de los contenidos de las asignaturas cursadas. El fin era hacer de la enseñanza un proceso

.....
¹² Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911*. México: Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos, 1998, p. 797.

dialéctico, generado entre los alumnos, el profesor(a), el estudiante normalista y los contenidos de cada una de las asignaturas objeto de estudio. “La práctica tiene que ver con el sentido onto-creador del hombre, como ser que construye la realidad”.¹³ En los procesos de formación docente de la época era básica para vincular y confrontar el saber teórico con la realidad concreta donde se lleva a cabo la tarea educativa.

Los exámenes finales “se convertían en todo un rito de solemnidad y de demostración del saber adquirido”.¹⁴ Había una examinación de cada alumno por parte de un jurado integrado por tres sinodales, quienes hacían las preguntas o cuestionamientos sobre los temas tratados a lo largo del curso.

La acreditación de cada una de las asignaturas estaba condicionada al cumplimiento de tareas, a la conducta y la dictaminación que emitían los integrantes del sínodo al término de cada curso. Quienes no acreditaban tenían la oportunidad de recurrar la asignatura para presentar nuevamente el examen, que adquirirían el calificativo de especial.

El plan de estudios que aquí se presenta da testimonio de las asignaturas que, una vez acreditadas, proporcionaban el saber teórico y práctico a los estudiantes de la carrera docente. La orientación pedagógica surgida de la filosofía positivista, en la cual subyacen también los principios pedagógicos de la educación moderna.

LOS LIBROS, FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE DURANTE EL PORFIRIATO

El libro que sirvió de base a los estudiantes normalistas de San Luis Potosí actualmente forma parte del patrimonio educativo y del acervo antiguo de la Escuela Normal del Estado, situación que hace posible hacer un análisis deta-

.....
¹³ *Ibid.*, p. 70

¹⁴ Hernández Ortiz, Francisco. *Voces, Rostros y Testimonios de Profesoras Potosinas en el Porfiriato*. San Luis Potosí: Gobierno del Estado de San Luis Potosí; Congreso del Estado de San Luis Potosí; Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, 2012, p. 70.

llado de su contenido y su temática, además de la importancia del estudio de la pedagogía como disciplina y como asignatura dentro del plan de estudios.

La bibliografía especializada de la disciplina era francesa, como la obra denominada *Curso de Pedagogía: teoría y práctica*, de Gabriel Compayré,¹⁵ texto de traducción española de la décimotercera edición por F. Sarmiento, editado por la librería de la Viuda de Ch. Bouret, Rue Visconti 23, París, Avenida de Cinco de Mayo 43, México, en el año de 1910.

El autor fue uno de los pedagogos franceses más leídos en las escuelas normales mexicanas. En esta obra argumenta a favor de una formación más especializada y apegada a criterios científicos. El texto incluye un debate teórico sobre los fundamentos de la educación, y cómo desde la enseñanza se educa a los alumnos. A fin de ser preciso en su contenido, se hace un análisis del texto y se identifica como punto de partida; está integrado por dos partes, con doce lecciones cada una.

En la primera parte, la primera lección plantea el origen de la palabra educación; explica que es propia del hombre, hace un cuestionamiento sobre la pedagogía como ciencia de la educación. Determina los fundamentos teóricos explicativos de la necesidad de educar al hombre, mientras que la otra es la forma práctica de llevar al individuo a su formación.

Compayré se cuestiona sobre si “existe una psicología del niño”, para llegar a establecer una relación entre la pedagogía y las otras ciencias. Para fines del siglo XIX, la idea de una psicología infantil estaba en construcción; sin embargo, su argumentación era contundente al señalar la importancia del conocimiento del niño desde lo intelectual, moral y físico. La discusión va dirigida a los profesores, al ser ellos los encargados de encauzar el desarrollo de los estudiantes de una forma equilibrada y armónica.

Explica la división clásica de la educación: física, intelectual y moral. Introduce las nuevas ideas de una educación basada en la libertad y en la naturaleza, para lo cual se apoya en Locke, Pestalozzi y Comenio. Cierra de

.....
15 Jules Gabriel Compayré, nacido en Albi (Tarn) el 2 de enero de 1843, murió en París el 24 de febrero de 1913. Fue un teórico de la educación y político francés. Profesor de educación en la École Normale Supérieure de Fontenay-Saint-Cloud, publicó numerosos libros en el campo.

forma contundente con la necesidad de educar a las personas, la importancia de la escuela y sus consecuencias en la formación de los sujetos como integrantes de la República. En síntesis, en esta parte se dan las bases teóricas de la educación.

En la lección segunda Compayré plantea la formación de los niños bajo la escuela activa, la utilidad de la educación física como una forma de desarrollar el potencial de cuerpo, mente y espíritu. La educación clásica ya planteaba la necesidad de interrelacionar estos tres elementos para un desarrollo pleno del sujeto; aquí se recuperan estos preceptos y se hacen esenciales en la educación moderna. Considera a la higiene como prerequisite para mantener el cuerpo en condiciones adecuadas para el aprendizaje, aunado a la gimnasia como una disciplina que fortalece el carácter y hace del cuerpo un instrumento de perfeccionamiento en los estudiantes. Expresa que la educación física como disciplina tiene bases científicas y pedagógicas esenciales en el desarrollo humano. Por ende, conocer la fisiología, anatomía y psicología del niño era obligatorio para la profesión docente.

Lugar especial tenían la gimnasia y la higiene: ambas, según Rousseau, esenciales para el cuidado del cuerpo y necesarias para lograr el desarrollo de los educandos. La limpieza, alimentación y vestido podían utilizar el juego para ayudar al desarrollo del cuerpo a través de las actividades físicas. Resalta el valor formativo que tenía la gimnasia en Suiza y Alemania, mientras en España los profesores sostenían que “los juegos eran sencillos ejercicios físicos de carácter lúdico, con el objeto de fortalecer los diferentes grupos musculares”¹⁶ de los niños en las escuelas elementales.

La lección tercera alude a la educación intelectual como aquella que favorece el desarrollo de las capacidades cognitivas que ayudan al pensamiento. Se apoya en John Locke y en el pedagogo norteamericano M. Wickersham quien sostenía que la educación forja las costumbres y el carácter, es decir

.....
16 Torrebaddella Flix, Xavier. “Orígenes de la Educación Física en las escuelas públicas: El caso particular del ayuntamiento de Barcelona durante el siglo XIX”. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España)*. N.º 13, Junio 2015. En: <http://revista.muesca.es/index.php/articulos13/origenes-de-la-educacion-fisica> ISSN 1989-5909 [consulta: 8 de octubre de 2015], p. 53.

58 “favorece la cultura de la voluntad y del corazón en oposición al intelectual” (Compayré, 53). La educación es un concepto más amplio, por tanto implica la integración de lo físico, lo moral y lo intelectual. Ninguno puede sobrepasar a los otros; requiere de un equilibrio y una armonía para que la educación se lleve a cabo. Si no se interpreta o actúa de esta forma, entonces es mera instrucción que poco ayuda al desarrollo armónico del individuo; en este punto cuestiona a la instrucción tradicional que se había practicado a lo largo del siglo XIX.

El concepto de inteligencia se entiende como la capacidad del individuo para adaptarse al medio ambiente: está relacionada con los aportes de la psicología de la época y de las nacientes ideas del conductismo que florecerán en el siglo XX. Se añade al análisis la necesidad de relacionar la educación física y moral con la intelectual, como forma de favorecer la educación del individuo. Señala que no pueden separarse porque “la salud y fuerza del cuerpo son deseables y buenas en sí mismas, pues forman parte de la vida completa y perfecta que es la aspiración de la naturaleza y el sueño de la educación”.¹⁷ Si no se tiene lo anterior, tampoco el cuerpo puede desarrollar el alma; por tanto la educación física se convierte en un soporte para el cultivo de las facultades físicas. Pugna por el respeto a la libertad del niño, y cómo desde la escuela el profesor debe fomentar el libre albedrío. Es perceptible la influencia del inglés John Locke en el discurso pedagógico de Gabriel Compayré, al recuperar la importancia de la práctica como una forma de demostración del aprendizaje, pero también de construcción del conocimiento, aunado al uso de los sentidos como medio de interactuar y conocer la realidad para construir las ideas o representaciones de las cosas, que luego son expresadas por el lenguaje.

El autor puntualiza el valor que tiene educar a las personas bajo procedimientos reflexivos, a través de métodos de instrucción que cumplan su función didáctica. Los métodos deben seguir los preceptos de la psicología, para ayudar a los estudiantes a desarrollar el intelecto, sin descuidar lo físico y lo moral.

17 *Ibid.* p. 31.

La siguiente lección explica la educación de los sentidos. Se plantea que las sensaciones y percepciones son básicas para el desarrollo de la inteligencia y para la construcción del conocimiento. Las funciones de los cinco sentidos –la vista, el oído, el tacto, el olfato y el gusto– ayudan al aprendizaje y al conocimiento. Sustenta lo anterior en los planteamientos de Rousseau.

El cultivo de las sensaciones y percepciones se favorecía través de los métodos de enseñanza que implementaba el profesor con los alumnos. Según Pestalozzi, el punto de partida de toda educación intelectual “está en las sensaciones”.¹⁸ Efectivamente, esta relación del niño con las cosas, por medio de actividades en las aulas en donde pudieran manipular los objetos para conocer sus formas, cualidades y construir significados –ver y nombrar–, era una característica de ese método, que bajo secuencias y sistematización lograba generar aprendizaje y conocimiento. Por tanto, Fröbel pone sus seis regalos –los dones– donde el niño manipula los objetos y descubre semejanzas, diferencias y relaciones entre ellos. Se argumentaba que el tacto y la vista eran trascendentales para educar a los alumnos en la observación de las características esenciales de las cosas.

La quinta lección refiere contenidos de la cultura de la atención íntima o de la conciencia, que se relacionaban con la reflexión y el análisis del espíritu de sí mismo –es como una luz interior que alerta, ilumina y da sentido a las acciones humanas de forma consciente–. La inteligencia demandaba esmero, y podía ser desarrollada mediante las actividades que se implementan en el aula. Sin embargo, si se descuidaba podía ocasionar dispersión y poco entendimiento de las cosas; demanda de una participación más activa en la escuela. No se puede permanecer sentado seis horas, es necesaria la movilidad en las actividades para fomentar la curiosidad recurrente. La falta de cuidado no ayuda al conocimiento a los estudiantes.

La lección sexta se concentraba en el estudio de la memoria, apoyada en los aportes de Rousseau, para quien ésta se desarrolla en la medida en que los niños interactúan con las cosas y les dan significado. Ellos interiorizan los significados, pero no con claridad en las edades tempranas, sino aproximadamente a partir de los tres años, cuando la memoria empieza a tener sus

.....
18 *Ibid.* p. 77.

efectos positivos en el aprendizaje. Antes de esta edad es como si los niños vivieran una época de oscuridad, en la que no recuerdan los acontecimientos de sus primeros años.

Se reconoce el papel que tiene la memoria en el aprendizaje: ésta puede desarrollarse a través del método de la recitación, pero tiene sus riesgos cuando no hay comprensión o entendimiento de lo que se expresa o se lee, generando con ello problemas en la adquisición del conocimiento. La escuela debe ayudar a los alumnos a construir ideas abstractas, imágenes y nociones sensibles en donde la memoria juega un papel estratégico.

El autor analiza el tema de la imaginación en la lección séptima: “el juicio es un acto normal de la vida intelectual y la memoria una de sus condiciones necesarias. La imaginación, que no interviene sino en ciertos momentos para ayudar y, a veces, para estorbar en su desarrollo a las otras potencialidades del alma”.¹⁹ Hace énfasis en ésta, ya que impulsa la creación artística como la literatura, el juego y música. La escuela, a través de ejercicios adecuados, puede ampliar estas capacidades en los estudiantes.

En la octava lección el autor abunda en el estudio del juicio y el razonamiento como dos elementos esenciales para la construcción del conocimiento de los estudiantes. El juicio es un “acto esencial del pensamiento, la vida del espíritu”.²⁰ La expresión verbal del juicio se hace a través de la proposición, bajo el señalamiento de cómo desde la escuela pueden realizarse ejercicios que favorezcan el cultivo de estas capacidades intelectuales, que juegan un papel importante. Las ideas, los juicios y el razonamiento son procesos necesarios en la educación intelectual y es la escuela quien, a través de ejercicios, ayuda a los alumnos al fomento de sus capacidades creativas e imaginativas como cualidades del ser humano.

Las lecciones novena y décima plantean los estudios de la sensibilidad cultural y educación moral respectivamente. La primera refiere la importancia de la sensibilidad para el desarrollo humano; haciendo la distinción entre las pasiones más degradables y los sentimientos más elevados, que deben ser cultivados entre los estudiantes. Respecto a la educación moral —enfatisa el

.....
19 *Ibid.*, p. 131.

20 *Ibid.*, p. 132.

autor— el niño es capaz de discernir entre lo que es bueno o malo. Las reacciones instintivas deben ser controladas o reguladas para el perfeccionamiento de una conciencia práctica de la moral que le ayude a ser una mejor persona.

La lección décimoprimera da una explicación teórica de la voluntad, la libertad y los hábitos como elementos relacionados con la educación moral, física e intelectual que ayudan a los alumnos a fortalecer el carácter. Aduce a la educación como medio para lograrlo, pero aclara que todo dependerá de los métodos que utilice el profesor en la enseñanza. Lo anterior se asocia con la educación basada en la libertad y el respeto al libre albedrío de los estudiantes.

Cierra la primera parte del texto con la lección décimosegunda, haciendo un señalamiento de la educación estética y la religiosa. Son objetos de estudio la verdad, el amor a la belleza, el arte y la moralidad, para terminar con la recuperación de la educación religiosa, como una parte complementaria para los estudiantes. Las ideas de Kant y Rousseau son nuevamente recuperadas para expresar que la religión y moral son inseparables, ya que la moral, según Kant, es la base y fundamento de la religión, y ésta le da soporte a la primera.

Respecto a la segunda parte de la obra, la denomina pedagogía práctica comprende doce lecciones. Cada una precisa de forma práctica cómo organizar la enseñanza; parte del método general bajo el cual se llevaba a cabo la enseñanza, considerando a los alumnos, la disciplina y las técnicas específicas que pueden utilizarse para que dicha enseñanza no sea rutinaria o tradicional. Se puede percibir la integración de las ideas pedagógicas de una escuela moderna distinta a la forma habitual.

Los métodos de clasificación: inducción, deducción, análisis, síntesis y la intuición. El autor hace un señalamiento en la lección segunda del valor pedagógico de la lectura y la escritura como herramientas para la adquisición del conocimiento. Señala que la enseñanza de estas dos herramientas debe ser dinámica y no monótona o rutinaria, sino de interés y con significado para los estudiantes. La simultaneidad de la enseñanza es otro principio pedagógico que subyace en sus planteamientos. Hace una valoración de la enseñanza de la lecto-escritura por medio de los métodos fonéticos, silábicos, de marcha sintética y métodos analíticos.

La lección tercera se refiere a las lecciones *de cosas*. Explica el autor su utilidad en la enseñanza para que los alumnos manipulen los objetos e identifiquen sus características esenciales; aquí se fomenta la observación, el interés y la curiosidad. Se apoya en las ideas pedagógicas de Rousseau y Pestalozzi. El estudio de las lecciones de cosas era una forma moderna de la educación, en donde la construcción del conocimiento era el resultado de la interacción de los alumnos con los objetos, como primer vínculo para acceder al conocimiento de las cosas, al mismo tiempo es el inicio de procesos abstractos.

El estudio de la *lengua materna*, en la lección cuarta, señala la necesidad de que se la analice en la escuela primaria, porque por medio de ésta se expresa y comunica; por tanto, debe ser de una forma clara y precisa. La ortología era una de las asignaturas que se trabajaban en la escuela primaria, con la finalidad de hacer de los alumnos buenos usuarios de la lengua oral en la forma apropiada. El conocimiento se expresa a través de la lengua, y su estudio ayuda a los alumnos a mejorar su uso.

Respecto a la historia y la geografía, éstas se explican en las lecciones quinta y sexta respectivamente. Expresa que el objetivo de la historia es fomentar los sentimientos patrióticos y formar las virtudes cívicas en los estudiantes; es una postura reduccionista, pero de gran valor en la época. Se basa en el método tradicional memorista de la enseñanza de la historia; reconoce la relación que tiene la historia con la geografía y la cronología, que ayudan a comprender las categorías de tiempo y espacio donde se llevaron a cabo los sucesos históricos.

Lugar especial tiene el estudio de las ciencias en la escuela primaria: la aritmética y la geometría, como se señala en la lección séptima. Se recomienda el uso de ejercicios de resolución problemas y cálculo mental. Propone métodos específicos para cada una de las disciplinas; sin embargo considera pertinente la mecanización y repetición de los algoritmos como mecanismo de enseñanza y evidencias de aprendizaje.

La lección octava señala la importancia de la *educación moral y cívica*. Aclara que no debe integrarse como un curso del plan de estudios, porque se constriñe o aprisiona con la intensión básica, sino que debe atravesar todas las acciones educativas que realicen las demás asignaturas. La moral es el

conjunto de normas y costumbres que se aprenden como consecuencia de la interacción de los alumnos con la familia, los amigos y la escuela. Los valores y su práctica fortalecen el espíritu de los individuos y la actividad cívica como reflejo de la apropiación de los actos humanos.

La lección novena se concentra en el dibujo, la música y el canto como medios para el cultivo intelectual, estético y moral de los alumnos. Es desde la escuela donde se debe desarrollar una educación armónica. Las ideas pedagógicas de Spencer, Locke, Rousseau, Pestalozzi y Fröebel sostienen la importancia del cultivo del dibujo en la educación primaria como base de la geometría y su relación con las artes: el dibujo artístico e industrial son las formas en que los estudiantes acceden a su práctica y dominio. El canto y la música ayudan a los estudiantes al desarrollo de la sensibilidad hacia el arte, además de relacionarse con el juego.

En las lecciones décima y décimoprimer, respectivamente, el autor atribuye a la escuela tareas que debe realizar como parte de las actividades cotidianas: los trabajos manuales, actividades agrícolas y de horticultura, ejercicios militares y de tiro; actividades de economía doméstica y costura para las niñas. Se percibe el interés de la escuela por obtener una vinculación con la vida laboral y productiva de la época: la agricultura, la milicia y las actividades domésticas que también se enseñaban en la escuela. Es pertinente valorar las ideas incipientes que se van construyendo en la escuela, inmersa dentro del contexto social y que empieza a satisfacer las necesidades sociales.

En las últimas dos lecciones –la décimoprimer y décimosegunda– se hace un análisis de las recompensas y las sanciones que el profesor y la escuela pueden implementar para corregir y encauzar la buena educación de los estudiantes. La emulación, entendida como la capacidad de imitar las buenas acciones, exigía de los profesores –con su ejemplo de virtud y talento– acciones dignas de ser imitadas. Lo anterior no debe confundirse con acepciones reduccionistas. Los premios, las recompensas, junto con los castigos eran practicados con fines correctivos y de reconocimiento a los resultados de la educación de cada uno de los individuos. El valor que tenía la disciplina como condición para armonizar el trabajo en el aula y en la

escuela, es también una expresión del poder y orden necesario para llevar a cabo la tarea educativa.

Con base en lo anterior, la exigencia hacia el profesor implicaba un riguroso dominio del conocimiento disciplinar, una alta calidad moral, cívica y un conocimiento de los procesos psicológicos y pedagógicos de los alumnos, con una formación didáctica que le daba la práctica de la enseñanza, lo cual lo convertía en un ejemplo a seguir en la sociedad de fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

El otro texto objeto de estudio en esta investigación fue el *Tratado elemental de Pedagogía* del doctor Luis E. Ruiz, quien fungió como director general de Instrucción Primaria durante el gobierno porfirista. La edición fue publicada en 1904 por la editorial Herrero-Hermanos, del Callejón Santa Clara en la Ciudad de México.

En la introducción, el autor explica que uno de los motivos para elaborar la obra fue presentarla en el Certamen Internacional de París en 1900. El texto lo dedicó al presidente de México, general Porfirio Díaz y al ministro de Instrucción Pública, Joaquín Baranda.

La primera parte del texto se refiere al contenido teórico y pone a discusión los conceptos de educación e instrucción, ante la posibilidad de desarrollar las facultades físicas, divididas en sensorias y locomotrices. Cabe precisar que este análisis corresponde a los capítulos I al VII. El cuadro 1 alude de una forma sintética el contenido de la obra, con la finalidad de articular los conceptos e interrelacionarlos para explicar la educación dentro del marco de la escuela moderna.

Cuadro 1. Las facultades para la educación

FÍSICAS		INTELECTUALES	MORALES
Sensorias (los sentidos)	Locomotrices	Inteligencia. Acumulamos, elaboramos y aplicamos conocimientos.	Facultades morales son los elementos psíquicos que determinan las acciones, esto es, los sentimientos y la voluntad, aquellos sugiriendo y ésta realizando.

<p>Vista</p> <p>Muscular (resistencia, peso, forma, magnitud, reposo, movimiento).</p> <p>Tacto</p> <p>Olfato</p> <p>Gusto</p>	<p>Locomoción, Movimiento y perfeccionamiento a través de los ejercicios militares y gimnasia (influencia alemana).</p> <p>Los ejercicios de locomoción para niñas y niños.</p> <p>Fonación, buen hablar y hacer uso de la palabra.</p>	<p>La observación de las cosas o los fenómenos.</p> <p>La meditación, inferencia deductiva, concreta resultado del proceso reflexivo.</p> <p>La expresión, mímica, oral o escrita.</p> <p>La memoria, acumulación de información a lo largo de la vida. Desde las edades tempranas debe practicarse.</p> <p>La imaginación, estado de conciencia y capacidad creativa.</p> <p>El raciocinio, deductivo concreto, deductivo abstracto, inductivo concreto, inductivo abstracto.</p>	<p>Se requiere de una base teórica –doctrina moral– que permita comprender su importancia en la formación individual y colectiva.</p> <p>Se debe mejorar el método pedagógico para una educación moral.</p> <p>Los recursos a que apelan los educadores: el castigo, el premio, el consejo y el ejemplo.</p>
<p>Excitantes de la actividad física. El principio fundamental para la excelencia para toda educación consiste en aclarar que el ejercicio es la condición única de todo perfeccionamiento.</p> <p>La actividad física se da por los siguientes factores:</p> <p>la necesidad, la imitación, el hábito, la coacción, el estímulo y el premio.</p>	<p>Las actividades y los ejercicios permanentes hacen que la inteligencia se desarrolle en cada uno de los estudiantes.</p>	<p>Las actividades centradas en el reconocimiento a las posibilidades de cada individuo manteniendo el ejemplo, evitando el castigo, y el premio como una forma extraordinaria de valoración de la conducta y comportamiento individual y social.</p>	

Elaboración propia. Datos organizados con fines explicativos, tomados del texto Tratado Elemental de Pedagogía de Ruiz, pp-21-36.

La educación moderna desarrolla las facultades físicas en donde los sentidos son las ventanas al conocimiento. Desde la argumentación de Locke o Comenio, estas explicaciones teóricas justifican la necesidad de introducir en la escuela primaria la educación física. Por tanto, los sentidos y la locomoción son fundamentales en la educación. Lo anterior justifica la incorporación de asignaturas específicas en el plan de estudios, como *La naturaleza de las cosas*, que era un curso en donde los niños desarrollaban la vista, el tacto, el olfato y el gusto como medios para apropiarse de las características esenciales de las cosas, para luego pasar a interiorizar conceptos.

Respecto al desarrollo de la locomoción, se hacía a través de asignaturas en donde se trabajaba con los alumnos el movimiento y perfeccionamiento a través de ejercicios militares y la gimnasia. El autor del texto reconoce la influencia alemana en la metodología de la enseñanza de la gimnasia. En síntesis, en el plan de estudios de la escuela primaria de la época las asignaturas de *La naturaleza de las cosas*, *Gimnasia* y *Táctica militar*, ayudaban a lograr el desarrollo de las facultades físicas de los estudiantes.

Respecto a la segunda columna del cuadro 1, que alude a las capacidades intelectuales, señala la importancia del cultivo de la inteligencia, ya que a través de ella se acumula, elabora y aplica el conocimiento. Subraya la relación que tiene con la observación como medio para conocer las cosas y los fenómenos de la naturaleza.

Las facultades intelectuales también se nutren de la capacidad de meditación, para poder desarrollar ciertos procesos cognitivos como la deducción, inducción o la inferencia. La relación que se tiene con la expresión lingüística de las personas se da a través del lenguaje: oral o escrito, es reflejo de dichas capacidades intelectuales.

El autor continúa explicando cómo la memoria, la imaginación y el raciocinio eran parte de las capacidades intelectuales que a la escuela le correspondía fomentar. Por tanto, las actividades y los ejercicios debían ser permanentes, para que efectivamente la inteligencia se cultivara en cada estudiante.

El tercer componente de una educación moderna eran las facultades morales. El autor las define como los elementos psíquicos que determinan las acciones, los sentimientos y la voluntad. Éstas forman a una buena persona,

para ser un buen ciudadano y un buen amigo. El texto señala que para el cultivo de las capacidades morales debe modificarse el método pedagógico: eran los profesores quienes debían utilizar de forma adecuada el castigo, el premio, el consejo y el ejemplo. La educación moderna debía considerar las actividades centradas en el reconocimiento a las posibilidades de cada individuo manteniendo el ejemplo, evitando el castigo y fomentando el premio como una forma extraordinaria de valoración de la conducta y comportamiento individual y social.

La segunda parte del texto se refiere al contenido práctico. Del capítulo VII al VIII se concentra en la metodología, organización, disciplina e higiene escolar. Hace un cuadro sinóptico en donde señala la clasificación de las escuelas. Primeramente señala a las escuelas primarias, divididas en elementales, y éstas a su vez en dos tipos; las diurnas, para niños, niñas o mixtas; las nocturnas, que eran para adultos. Había escuelas primarias superiores, tanto para niños, niñas y adultos.

La escuela preparatoria era única y tenía como finalidad perfeccionar los conocimientos de la educación primaria superior. Las escuelas profesionales se dividían en científicas y artísticas. Dentro de las científicas se incluyen las escuelas normales, de jurisprudencia, medicina, ingeniería, agricultura y veterinaria. En la categoría de artísticas estaban las de artes y oficios, bellas artes, comercio y administración y el conservatorio de música.

Los capítulos IX y X plantean la metodología de la enseñanza. Se aclara que este tema es parte de la pedagogía: es la explicación de cómo debía hacer el profesor la intervención pedagógica ante los alumnos. El capítulo IX refiere los principios generales de los métodos, el papel de la psicología, y la necesidad de seguir un orden lógico en la enseñanza, para que efectivamente los estudiantes se apropiaran del conocimiento. El capítulo X, refiere la necesidad de especialización de la enseñanza y señala que esto dependería de las disciplinas: cada una tenía un enfoque y características propias, por tanto era pertinente el diseño de un método especial para que los contenidos a trabajar fueran aprehendidos por los alumnos de una forma profunda. Refiere también la necesidad de considerar una metodología especial para los niños pequeños, como la de Fröebel para el parvulario, donde la manipulación de

68 los objetos como los “dones” eran básicos para el aprendizaje, junto con los ejercicios y el canto.

Los capítulos XII al XIX se concentran en los elementos explicativos del trabajo en las escuelas de educación primaria de tipo superior y puntualizan tópicos diversos. Destaca la importancia de reconocer que existen otras escuelas primarias, como las rurales que atienden a varios grados, para lo cual es pertinente utilizar una metodología especial. Otro asunto era el conocimiento de la Constitución y las leyes reglamentarias de la educación, tanto de la federación como de los estados. Lo anterior se relaciona con lo señalado al principio de este trabajo en el apartado del plan de estudios: quienes estudiaban para el magisterio tenían que conocer la legislación local y nacional.

Otros temas abordados en el texto eran la economía y el régimen escolar. Este apartado proporciona información acerca de la necesidad de regular las tareas en la escuela y a sus actores: el papel del profesor, de los alumnos, los castigos, el respeto y la tolerancia. Los mecanismos de control y niveles de participación de las autoridades escolares, el papel de los padres de familia y del supervisor. Hay una sección donde se señala el valor de los exámenes en la acreditación de las asignaturas, el rol del jurado y el inspector. El examen era el mecanismo más efectivo para que los estudiantes demostraran, ante las comisiones públicas, que habían adquirido el conocimiento.

Encauzar el trabajo de las asignaturas en la escuela implicaba, según lo señala el autor, la necesidad de contar con textos, bibliotecas y museos escolares. Cabe hacer una reflexión profunda de estos puntos: del valor de la biblioteca como espacio que concentra los textos básicos para el estudio. En la práctica esto fue relativo; no todas las escuelas tenían los recursos para crear una biblioteca y mucho menos museos. La influencia europea para construir estos espacios de conocimiento quedó en proyectos fracasados de los gobiernos estatales, como sucedió en San Luis Potosí. La reforma educativa de 1912, que intentó implantar el profesor David G. Berlanga, consideraba la creación de los museos pedagógicos, pero nunca logró concretarse.

Dos temas que tocan aspectos de la educación de fines del siglo XIX en las escuelas del país son la disciplina e higiene escolar. Útiles y necesarias para armonizar el trabajo en la escuela, la primera estaba asociada al orden,

respeto y trabajo; la segunda, a la salud personal como medida preventiva para el cuidado de la salud del grupo, de la escuela, la comunidad y la región. El texto cierra con un apartado de *Historia de la pedagogía*, el cual inicia con el concepto clásico como preámbulo; posteriormente pasa a plantear la educación de los aztecas y termina con el periodo colonial.

COMENTARIOS FINALES

Los dos textos analizados, *Tratado elemental de Pedagogía*, del doctor Luis E. Ruiz, y *Curso de Pedagogía: teoría y práctica*, de Gabriel Compayré, son significativos para la historia de la educación porque contienen las orientaciones teóricas y prácticas de la educación de México de fines del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX. Ambos son parte del acervo y del patrimonio educativo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, institución fundada en 1849. Fueron recursos didácticos utilizados por los estudiantes normalistas de esa época; por tanto son también evidencia histórica de las concepciones pedagógicas y del papel de la educación para la formación de las personas.

Cuando se profundiza en las raíces históricas de la formación docente, se identifican las circunstancias que fueron la génesis de la carrera del magisterio en San Luis Potosí. La profesión nace debido a la necesidad de concretar los ideales del Estado liberal mexicano a través de la educación.

La formación docente en México atravesó por un proceso histórico en donde se cruzaron lo ideológico, político, histórico, educativo y pedagógico. En cada etapa histórica, el magisterio ha sido formado bajo un modelo pedagógico, como fue el caso durante el Porfiriato. Los planes de estudio son evidencia histórica que sintetizan el conjunto de asignaturas y configuran los rasgos profesionales de la formación de profesores; junto con los textos que se han preservado en los acervos antiguos de las escuelas normales, favorecen una mayor comprensión del grado de profundidad del conocimiento que adquirirían quienes se formaban para el magisterio.

El texto tiene un valor especial. Primero, porque es un objeto cultural producto de la capacidad humana: en él se preservan las ideas e ideología de quien lo escribe. Concentra también el enfoque o avance del conocimiento de la disciplina; por otro lado, es un documento que contiene un discurso lingüístico que también puede ser objeto de estudio, ya que representa el desarrollo del lenguaje y el uso específico de la lengua de una época determinada.

Los textos analizados en este trabajo reflejan concepciones respecto al objeto de estudio de la pedagogía –sus fines prácticos a través de la educación–, y su utilidad para los estudiantes de las escuelas normales en San Luis Potosí durante el Porfiriato. Comprender cuáles eran las concepciones respecto a la educación, sus fines, sus métodos y procedimientos desde una explicación científica, ayuda a entender la enseñanza y aprendizaje que se generaban en las aulas. También se reconoce el papel de la escuela como una unidad social y administrativa, articulada a la estructura social. Se percibe el papel de la escuela dentro de la estructura sistémica como parte del Estado, con una función pedagógica específica, pero con connotaciones sociales y políticas que subyacen a su acción diaria. Así lo dejan entrever las dos obras pedagógicas.

Finalmente, reconozco que este trabajo contribuye a la discusión sobre la necesidad de continuar rescatando el patrimonio que atesoran los centros educativos. Su preservación va acompañada de investigación, para difundir su valor cultural entre las nuevas generaciones. Lo anterior ayudará a vislumbrar que la educación es un proceso complejo, que toca los aspectos más sensibles del ser humano, en donde se relacionan lo intelectual, moral, afectivo y psicomotor. Con lo anterior podemos concluir que la educación implica una formación integral, porque el sujeto de la educación es el hombre.

BIBLIOGRAFÍA

ALCÁNTARA García, Pedro de. *Educación Intuitiva: Lecciones de cosas y excursiones escolares*. Madrid: Librería de Perlado y Páez, 1902.

- ESCALANTE Bravo, Guadalupe. “La Escuela Normal de Profesoras durante la Revolución Mexicana: posibilidades de educación para la mujer”. En: *Desafíos en la formación de profesores en el siglo XXI. Reflexiones en torno a la educación Normalista en México*. México: Editorial Pedro Vallejo, 2013.
- GONZÁLEZ Ruíz, Juan. “El bueno y el feo. Pestalozzi en su iconografía”. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España)*. No. 7, junio de 2012. En: <http://revista.muesca.es/index.php/articulos7/237-el-bueno-y-el-feo-pestalozzi-en-su-iconografia> ISSN 1989-5909 [consulta: 8 de octubre de 2015].
- GALVÁN Lafarga, Luz Elena. “La formación de maestros en México: entre la tradición y la modernidad”. En: *Revista Educación y Pedagogía*. No. 17. Colombia: Universidad de Antioquia, 1997.
- GUERRA, Francisco Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo I. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- HERNÁNDEZ Ortiz, Francisco. *Voces, Rostros y Testimonios de Profesoras Potosinas en el Porfiriato*. San Luis Potosí: Gobierno del Estado de San Luis Potosí; Congreso del Estado de San Luis Potosí; Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, 2012.
- MENESES Morales, Ernesto. *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911*. México: Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos, 1998.
- OSSENBACH, Gabriela. *Manuales escolares y patrimonio histórico-educativo*. España: Educatio Siglo XXI, Vol. 28, pp. 115-132.
- RODRÍGUEZ, Alberto. *Los orígenes de la teoría pedagógica en México, elementos para una construcción didáctica*. México: UNAM, 1999.
- SAVIOZ, Raymond. “Kerschensteiner Georg”. En: *Los Grandes Pedagogos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- SOLÍS, Prudencio. *Revista Pedagógica, La enseñanza moderna*. Tomo II, no. 39, México, 16 de julio de 1899.
- ZEA, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1968.